

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES /
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS DIRIGIDO A MIPYMES MUJER” REFERENCIA NÚM. PROMESECAL-DAF-CM-2025-0062.

La Dirección Administrativa y Financiera junto al Departamento de Compras y Contrataciones se reúnen hoy veintiocho (28) de julio del año 2025, siendo las diez horas (10:00 A.M) de la mañana con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 416-23, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**, mediante el procedimiento de **Compra menor**, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CM-2025-0062**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por el **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**.

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Aprobar el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación del Perito que verificara las propuestas técnicas.

Vista: La ficha técnica del proceso para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS DIRIGIDO A MIPYMES MUJER**.

Vista: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 28 de julio del año 2025, por el monto de (Un millón once mil trescientos sesenta y seis pesos con **20/100 (RDS 1, 011,366.20)**).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

Primero: Aprueba, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir el proceso del **ADQUISICIÓN DE INSUMOS HIGIÉNICOS DIRIGIDO A MIPYMES.**

Segundo: Aprueba, realizar el proceso de adquisición de:

- 5,000 - Papel higiénico Jumbo, doble hoja 1,000 pies Rollo / Unidad.
- 1,000 - Papel Toalla 1,000 pies, Rollo, Unidad, en lugar de los 2,000
- 1,000 - Servilleta paquete de 500 unidades, en lugar de los 2,000
- 2,000 - Papel servilleta toalla C-Fold paquete de 100 unidades, en lugar de los 4,000

Que se solicitan a través del requerimiento de referencia SUM-C/No.0050-2025; en virtud del presupuesto disponible para tales fines.

Tercero: Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

Cuarto: Designa, a **Yoni Mariñez**, de la División de Servicios Generales como perito técnico, quien evaluara las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia.

Quinto: Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte, capital de la República Dominicana, en fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.), se levanta esta acta.



Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)

Ing. Miguel Ramón Iniguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

